

sión de 346 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.204, libro 89, folio 184, finca 7.587, inscripción quinta.

Urbana, edificio, en casco de Cantalapiedra, en el camino que conduce a la Estación del Ferrocarril, con una superficie total de 42 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.584, libro 106, folio 70, finca número 8.221.

Ambas tasadas a efectos de subasta en 7.650.000 pesetas.

Y para que sirva de público conocimiento y, subsidiariamente para el caso de no poderse llevar a efecto en forma personal, de notificación por edictos a los ejecutados, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte a 30 de abril de 1998.—El Secretario, Julio Escribano Sánchez.—26.024.

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

Doña Laura María Cabrera Valerón, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto del Rosario,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 489/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Félix Lerín Aldea, doña Blanca Aurora Ayerdi Cuadrado, don Enrique Ballorena Magirena y doña Paulina Mazarriegos Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3517/0000/18/0489/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desbrogarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará el siguiente

día hábil, a la misma hora, exceptuando sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 27.—Apartamento número 127, situado en la planta baja o primera del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 48 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda el todo, mirando desde el interior: Frontis, zona ajardinada comunal; espalda, zona comunal; derecha, apartamento número 126, y a la izquierda, apartamento número 125. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 37 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 331, al folio 215, finca número 4.715.

Urbana número 28.—Apartamento número 128, situado en la planta baja o primera del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 48 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda el todo, mirando desde el interior: Frontis, zona ajardinada comunal; espalda, zona comunal; derecha, zona comunal, y a la izquierda, apartamento número 129. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 37 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 331, al folio 217, finca número 4.716.

Urbana número 48.—Apartamento número 220, situado en la planta alta o segunda del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 9 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, según su entrada: Frontis, en parte, rellano de escalera, y, en parte, en el aire, con zona ajardinada; fondo, zona comunal; izquierda, apartamento número 219, y derecha, con el apartamento número 221. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 38 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 335, al folio 33, finca número 4.736.

Urbana número 55.—Apartamento número 227, situado en la planta alta o segunda del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros

9 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, según su entrada: Frontis, en parte, rellano de escalera, y, en parte, en el aire, con zona ajardinada; fondo, zona comunal; izquierda, apartamento número 226, y derecha, con el apartamento número 228. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 38 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 335, al folio 47, finca número 4.743.

Tipo de subasta: 6.600.000 pesetas para cada una de las fincas registrales.

Dado en Puerto del Rosario a 16 de octubre de 1997.—La Juez sustituta, Laura María Cabrera Valerón.—El Secretario.—26.045.

REDONDELA

Edicto

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 132/1993, se sigue procedimiento declaración menor cuantía cantidad, a instancia de Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen, representada por el Procurador don Bernardo Fernández Soto, contra doña Carmen González Dios, domiciliado en avenida de Vigo, número 103, cuarto I, Cangas de Morrazo, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

La subasta se celebrará el día 30 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Mendiño, sin número, de Redondela (Pontevedra), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia Redondela, cuenta de consignaciones número 3606 000 15 0132 93).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 1 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del del la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de septiembre, también a las nueve treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.